



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*Vicerrectorado de Internacionalización
Secretariado de Programas Internacionales y de Movilidad*

PROGRAMA DE TUTORIZACIÓN Y AYUDA EN INGLÉS AL ESTUDIANTE E4TRANJERO PATIE

2014/15

(Actualizado mayo 2014)

Estimados compañeros,

En los últimos años se está produciendo un incremento constante en el número de alumnos internacionales que llegan a la Universidad de Jaén dentro de un programa de intercambio. No obstante, este número es todavía inferior al de otras universidades de similar tamaño y trayectoria. La movilidad internacional no es ya sólo una forma de mejorar la presencia internacional de la Universidad (o centro) sino que es un criterio básico a la hora de asegurar la financiación (y la propia supervivencia) de las titulaciones bajo el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior. A partir del curso 2008/2009 la Universidad de Jaén puso en marcha un nuevo sistema de relación académica con los estudiantes de intercambio, especialmente con aquéllos que todavía no han adquirido un nivel suficiente en el uso del español. Este sistema, denominado “Programa de Tutorización y Ayuda en Inglés al Estudiante Extranjero (PATIE)” consiste en la oferta de tutorización y ayuda en inglés (o en francés o alemán) al estudiante extranjero de intercambio que no tiene suficientes conocimientos de español. A este programa se podrán sumar de manera totalmente voluntaria los profesores que así lo deseen. La información sobre las asignaturas ofrecidas bajo el programa PATIE estará disponible en la web del Vicerrectorado de Internacionalización.

Los profesores que se adhieran al programa PATIE se comprometerán a facilitar la docencia¹ en inglés (o alemán o francés), en una de las siguientes modalidades:

¹ De asignaturas con docencia (no sólo con derecho a examen).



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*Vicerrectorado de Internacionalización
Secretariado de Programas Internacionales y de Movilidad*

MODALIDAD 1:

- 1.- Contestar a las **preguntas en lengua inglesa** (o alemana o francesa) a los alumnos extranjeros que así lo soliciten durante el horario de tutoría.
- 2.- Proporcionar, en la medida de lo posible, **bibliografía y material en inglés** (o alemán o francés) para que los alumnos extranjeros puedan seguir la asignatura.
- 3.- Aceptar que el alumno extranjero conteste en lengua inglesa (o alemana o francesa), si así lo desea, a las **preguntas del examen**.
- 4.- Aceptar que el alumno extranjero entregue en lengua inglesa (o alemana o francesa), si así lo desea, los **trabajos, documentos de trabajo o cualquier resultado** de la tarea académica habitual.

MODALIDAD 2:

- 1.- Contestar a las **preguntas en lengua inglesa** (o alemana o francesa) a los alumnos extranjeros que así lo soliciten durante el horario de tutoría.
- 2.- Proporcionar, en la medida de lo posible, **bibliografía y material en inglés** (o alemán o francés) para que los alumnos extranjeros puedan seguir la asignatura.
- 3.- Aceptar que el alumno extranjero conteste en lengua inglesa (o alemana o francesa), si así lo desea, a las **preguntas del examen**.
- 4.- Aceptar que el alumno extranjero entregue en lengua inglesa (o alemana o francesa), si así lo desea, los **trabajos, documentos de trabajo o cualquier resultado** de la tarea académica habitual.
- 5.- Organizar **seminarios periódicos** (semanales, quincenales, etc.) impartidos en lengua inglesa, alemana o francesa.

MODALIDAD 3:

- 1.- **Impartir y evaluar íntegramente** la asignatura en lengua inglesa, alemana o francesa.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*Vicerrectorado de Internacionalización
Secretariado de Programas Internacionales y de Movilidad*

El programa **PATIE NO** obliga a:

- 1.- Impartir las clases en inglés. Las clases puede seguir impartándose en español, salvo en la modalidad 3.
- 2.- Proporcionar tutorización o ayuda en inglés (o en francés o en alemán) a los alumnos españoles. La relación con el alumno español puede seguir siendo en español.

Además, la participación en el programa PATIE no podrá dar lugar a la modificación del Plan docente de los Departamentos ni de la carga docente de cada profesor.

A cambio de este compromiso, el Vicerrectorado de Internacionalización se compromete, con los profesores participantes en el programa PATIE, a:

- 1.- **Mantener un registro**, en cooperación con el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado, de profesores participantes en el programa PATIE.
- 2.- **Dar publicidad de las asignaturas** ofertadas en el programa PATIE entre las Universidades extranjeras que mantienen convenios de intercambio con la Universidad de Jaén con el objetivo de que sus alumnos puedan matricularse de estas asignaturas.
- 3.- Expedir un **informe** a petición del interesado, en cooperación con el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado, en el que se refleje que el profesor ha participado en el programa PATIE y la modalidad elegida. Este informe puede ser utilizado por el interesado en **procesos de concurrencia** (concursos, oposición, etc.) como otro mérito docente.

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA PATIE

El plazo de solicitud de incorporación al programa PATIE 2014/15 se encuentra abierto hasta la fecha límite de cumplimentación online de la guía docente (Apartado *PATIE*).

Para más información, por favor diríjase a secret@ujaen.es.